SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24796 *ROZAS FRANELI, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña, Carmen Gay Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 64/09 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de don Alfred Lincon Oppong contra «Rozas Franeli, Sociedad Limitada Unipersonal», se ha dictado en fecha 15 de junio de 2.009 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia total, por un importe de 777'82 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 16 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090056919-1

cve: BORME-C-2009-24796